

DICTAMEN N° 149 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N°25 de la fecha, la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización el Informe N° 042-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 427-2014-MML/GC de la Gerencia de Cultura solicitando la aceptación de la donación de bienes, consistente en Equipos de Cómputo (2 Laptop y 4 CPU), valorizada en un total de **S/. 3,000.00 Nuevos Soles**, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Cultura, efectuada por parte de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, destinados a beneficio de las Bibliotecas Municipales ubicados en los Distritos del Cercado de Lima, Comas y Villa el Salvador, a cargo de la Gerencia de Cultura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N° 002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 427-2014-MML/GC de fecha 11.06.2014, la Gerencia de Cultura solicitó a la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, la aceptación de la donación de bienes, consistente en Equipos de Cómputo (2 Laptop y 4 CPU), efectuada por parte de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Cultura, valorizada en un total de S/. 3,000.00 Nuevos Soles; siendo destinados a beneficio de las Bibliotecas Municipales ubicados en los Distritos del Cercado de Lima, Comas y Villa El Salvador, a cargo de la Gerencia de Cultura conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados S/N y Anexo de fecha 14.05.2014, que se adjunta en el Memorando N° 377-2014-MML-GC del 19.05.2014 emitido por la Jefatura del Área Administración, conforme al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO	CANTIDAD	DESTINO	PRECIO UNITARIO Y CONDICION	TOTAL
1	CPU marca DELL. Modelo Optiplex 740. Serie 3 NSQNG1 Microprocesador Core 2 Duo. MONITOR marca DELL 15". Serie N° CN-OJ6642-71618-650-ACA1. TECLADO marca DELL. Serie N° CN-0DJ415-71616-690-0N8L MOUSE marca DELL. Serie N° FOJO3HLD.	1	Biblioteca del Museo Metropolitano de Lima	500 Usado	S/. 500.00
2	CPU marca DELL. Modelo Optiplex 740. Serie 7TWSMK1 Microprocesador Core 2 Duo. MONITOR marca DELL. Modelo 15" Serie N° CN-OKU789-71618-GB 35. TECLADO marca DELL. Serie N° CN-0DJ415-71616-690-0-ONEO MOUSE marca HP. Serie EC011-05-3735.	1	Biblioteca Infantil de Comas	500 Usado	S/. 500.00
3	CPU marca HP. Modelo DC5850. Serie MXJ93602ZB Microprocesador Core 2 Duo. MONITOR marca HP 15". Serie N° MY405WAO47. TECLADO marca DELL. Serie N° CN-J4628-71616-54G-11VC. MOUSE marca HP. Serie FB7330AN3W53S3DV9.	1	Biblioteca Infantil de Villa E. J Salvador	500 Usado	S/. 500.00
4	CPU marca HP. Modelo DC5850. Serie N° MXJ93602ZJ Microprocesador Core 2 Duo. MONITOR marca HP 15" Serie N° 3CQ9073XKL. TECLADO marca DELL. Serie N° CN-0DJ415-71616-690-0LDC. MOUSE marca HP. Serie N° FB7330A5BXJOYZM.	1	Biblioteca Comunal del Asentamiento Humano Villa María del Perpetuo Socorro	500 Usado	S/. 500.00
5	LAPTOP. Modelo DC30. Serie N° 2X4B1H1, marca DELL. Procesador: Intel® Core 2 Duo Pantalla 14"	1	Biblioteca Municipal	500 Usado	S/. 500.00
6	LAPTOP. Modelo DC30. Serie N° 8T4B1H1. Microprocesador Core 2Duo, marca DELL, Pantalla 14"	1	Biblioteca del Museo Metropolitano de Lima	500 Usado	S/. 500.00
		6		TOTAL	S/. 3,000.00

Que, mediante Informe N° 042-2014/MML-GP-SCTI de fecha 19.06.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria, relacionada a la aceptación de la donación antes mencionada, señalando que la

DICTAMEN N° 49-2014-MML/CMAEO

los servicios de las bibliotecas antes señaladas, cuyo beneficio en uso de los mismos es importante y trascendental tanto para la bibliotecas como para los usuarios e investigadores que acceden a la Municipalidad, por cuanto ayudará en la sistematización e ingreso de datos de su colección bibliográfica y visualización del Catalogo Virtual a través de la Web corporativa.

- Memorando N° 427-2014-MML-GC de fecha 11.06.2014.
- Memorando N° 271-2014-MML-GP-SCTI de fecha 04.06.2014.
- Cuadro detallado de la donación recibida el 14 de mayo del 2014.
- Memorando N° 406-2014-MML/GC de fecha 30.05.2014.
- Carta emitido por La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de fecha 27.03.2014.
- Oficio N° 1028-2013-MML-GC de fecha 16.12.2013.
- Acta de Recepción de Equipos por Donación de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de fecha 14.05.2014.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000061-2014 de fecha 26.05.2014
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014001996 de fecha 26.05.2014.


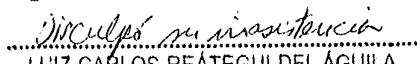
Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Cultura los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

Artículo Único: Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de bienes, consistente en Equipos de Cómputo (2 Laptop y 4 CPU), valorizada en un total de S/. 3,000.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Cultura, efectuada por parte de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, destinados por deseo expreso a beneficio de las Bibliotecas Municipales de los Distritos del Cercado de Lima, Comas y Villa El Salvador, a cargo de la Gerencia de Cultura; cuyo detalle se señala en el cuadro anexo a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, junio 24 de 2014.


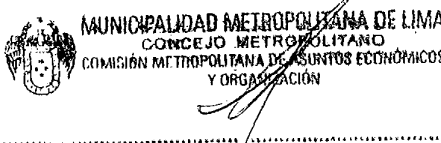

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

LUIZ CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

PABLO ALBERTO SECADA ELCUERA
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MARILENE MALPARTIDA FLORES
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MAGDANGELICA NOEMI GINA TERRY HERNÁNDEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA BUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

WILMER HUMBERTO REYES MURILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMECICH
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

BENITO ROBERTO VILLANUEVA HARO
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANIFICACION
02 JUL. 2014
RECIBIDO
Hora: 8:20 Resp. [Signature]